

leer con gran provecho cuantos necesiten consultar fuentes para estudios de mayor importancia; las notas y las referencias que sirven de complemento á cada capítulo, forman un caudal precioso de datos bibliográficos y documentales, y revelan la enorme labor con que vino preparándose el autor para poder dar á la imprenta su *Compendio de la Historia de América*.

En suma, el volumen que ha publicado el Sr. Navarro y Lamarca merece, en opinión del que suscribe, el aplauso de cuantos se interesan en el progreso y difusión de los estudios históricos, y razón sobrada tiene el Sr. Hinojosa para desear que el autor lleve en breve á feliz término, con el mismo espíritu y método, el segundo tomo de su obra, llamada á prestar inapreciables servicios.

Madrid, 2 de Noviembre de 1912.

R. BELTRÁN RÓZPIDE.

VI

LAS ANTIGUAS FERIAS DE MEDINA DEL CAMPO

La Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha 19 de Junio último, se dirigió á esta Real Academia pidiendo informe sobre el libro titulado *Las antiguas ferias de Medina del Campo*, á los efectos del art. 1.º del Real decreto de 1.º de Junio de 1900 sobre adquisición de ejemplares de obras literarias por el Estado; autores de este interesante libro son los señores D. Cristóbal Espejo y D. Julián Paz, el último de los cuales es jefe del Archivo general Histórico de Simancas, y los dos individuos del Cuerpo facultativo.

En el expediente que acompaña á la Real orden de la Subsecretaría, antecede al informe que se pide el de la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, y nunca con más razón este Cuerpo ha podido certificar de la utilidad que ha de prestar en las Bibliotecas públicas y á cuantos se interesan por

la cultura histórica de España ó la cultivan, una obra que, aunque no de grandes proporciones materiales, es grande efectivamente por la intensidad de las investigaciones documentarias con que han sido redactadas é ilustradas las materias de que trata.

El volumen que la contiene, en 8.º, de 342 páginas y el índice, ha sido impreso en Valladolid, en la Nueva Imprenta Pincia, en el año corriente, y en la introducción que antecede al texto, se consigna que escrito este libro para concurrir á un certamen abierto con motivo de los Juegos florales celebrados en Medina del Campo en el año 1904, fué agraciado con el premio de 1.000 pesetas ofrecido por el Excmo. Sr. D. Eusebio Giraldo. No instituyó el donante cantidad alguna para la impresión, y esta circunstancia ha sido el motivo por que no se haya publicado hasta ahora.

Da principio el libro con una noticia sobre *las ferias en general*, que forma un solo capítulo, y en su segunda parte, distribuída en diez capítulos más, se estudian con preciosa copia de datos, así bibliográficos como de archivo, el origen é importancia que tuvo la de Medina del Campo, desde tiempo que puede decirse inmemorial, pues los autores del libro, por más diligencia que han puesto de su parte, no han logrado descubrir diploma alguno que contenga el privilegio Real de su institución, anterior al año 1421 y al Infante D. Fernando de Antequera, protector de Medina; las competencias que en algún tiempo sostuvo esta población en sus derechos principalmente con las de Valladolid, Róseco y Villalón, donde también había ferias desde el siglo xiv, con los curiosos incidentes á que dieron lugar los largos pleitos que se sostuvieron hasta el siglo xvii y el reinado de D. Felipe IV; los cambios y los giros y la importancia que unos y otros tuvieron en la contratación comercial; los asentistas ú hombres de negocios que intervenían y garantizaban la seguridad y las ventajas del tráfico de carácter interior y exterior que en aquella feria tenía en Castilla tal vez el principal de sus nervios, la institución del crédito y su relación, así con el desarrollo de la riqueza industrial, como con la administración y economía del Estado; la contratación privada y el sinnúmero de asociaciones auxiliares que de sus ne-

cesidades brotaron, como la renta, las lonjas de las sedas y bordados, la librería y papelería, la orfebrería, etc., con el sinnúmero de agentes, regatones é intermediarios y con todo el cúmulo de depósitos, policía de pesos y medidas, consulados, etc.; las comunicaciones y la influencia que sus derechos ejercieron contra los abusos señoriales, la apertura de caminos y puertos, las instituciones para prevenir la seguridad de los mismos y el origen de los correos, de los fletes, del alumbrado marítimo y de otros progresos de la industria y del saber. Por último, en el capítulo ix, se examinan las causas de la decadencia de las ferias, y en el x, la extinción total de la de Medina del Campo.

Aunque parcialmente se había ya ocupado de esta feria, que tanto renombre é importancia tuvo en los siglos xv y xvi, Capmany, en sus *Memorias*; Colmeiro, en su *Historia de la Economía Política en España*; Danvila, en *El poder civil en España*; Carreras y González, en los *Elementos de Derecho mercantil en España*; Alzola, en la *Historia de las obras públicas en España*; Rodríguez y Fernández, en la *Historia de Medina del Campo*; Ortega, en *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, y Moyano, en la *Guía de Medina del Campo*, ninguno de los estudios hasta ahora hechos sobre la feria á que el libro se contrae, es tan completo, ni tiene la importancia de una obra sobre esta feria, en la que bien puede decirse que en ella encarnan todas las instituciones de derecho y práctica mercantil que existían en Castilla hasta la época de su decadencia, y en la que se desenvuelven todas estas cuestiones conexas, con mayor precisión y con mayor autoridad por la documentación de primera mano, en que se apoya toda la labor que ha prestado asunto á una materia que es de la mayor importancia para el conocimiento profundo de lo que ha sido desde los tiempos medios la Historia general económica del reino de Castilla, pues por esta misma circunstancia el libro de los Sres. Espejo y Paz, habrá que compararlo con las *Memorias* de Capmany, respecto á la corona de Aragón, en tanto que en el laboratorio perenne de la Historia no se estudie y se produzca una obra más general, que como tantas otras parciales de la civilización española, está pidiendo á gritos la renovación y la de-

puración de nuestra Historia general en todas las fases, que hoy exige este género de estudios de regeneración.

El libro de *Las antiguas ferias de Medina del Campo*, que con tan modestos atavíos materiales sus autores han presentado, no merece sólo que en su Informe, pedido por la Subsecretaría de Instrucción pública, esta Academia se asocie á lo que en el de la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios se determina, declarando útil y necesario para las Bibliotecas públicas que el Estado costea la posesión de ejemplares de este libro, sino que la Academia especialmente lo recomiende, pues por el modo en que la materia ha sido estudiada en los documentos originales del Archivo de Simancas, del de la Real Chancillería de Valladolid, del municipal de Medina, en las Colecciones de Cortes de Castilla, publicadas por esta Academia y en otros fondos de igual autoridad, es de las que deben ser estimuladas por todos los medios en que se manifieste la protección del Estado y constituyen el espíritu y la letra del Real decreto de 1900, á que se alude.

Esta es la opinión del Académico informante; la Academia, en su alto criterio, resolverá.

Madrid, 19 Octubre 1912.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO,
Académico de número.

VII

LA REPRESENTACIÓN ARAGONESA EN LA JUNTA CENTRAL SUPREMA DESDE EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1808 HASTA EL 29 DE ENERO DE 1810.

Con el título que encabeza estas líneas se ha publicado recientemente en Zaragoza una preciosa colección de *Documentos* acerca de lo que el nombre del libro indica, los cuales, reunidos por D. Pedro Longás Bartibás, presbítero y doctor en Ciencias His-